

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 21 de junio de 2024.
El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2023-2024)
Acta N°: 49.1**

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Enrique Hernández Díez

LOS VOCALES:

D^a. Ana M^a Nieto-Guerrero Lozano

D^a. M^a Matilde Sánchez Gutiérrez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL4023

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: DERECHO PÚBLICO

Área: DERECHO ADMINISTRATIVO

Perfil: Docencia e Investigación en el área.

Localización: FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Duración del contrato: 6 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

12h50' horas del día de la fecha,

En Badajoz, a 21 de junio de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz
Caraballo

Enrique Hernández
Díez

Ana Mª Nieto-Guerrero
Lozano

Mª Matilde Sánchez
Gutiérrez

Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL3621; DL4033 (Concurso C2. Curso 2023/2024)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en derecho.
- Titulaciones afines:----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de cursos de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito del derecho.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral en el ámbito del derecho administrativo.
- Aproximación afín: -----

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) es menor o igual a 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección de TFE

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Administrativo.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3b. Experiencia reglada docente no universitaria.

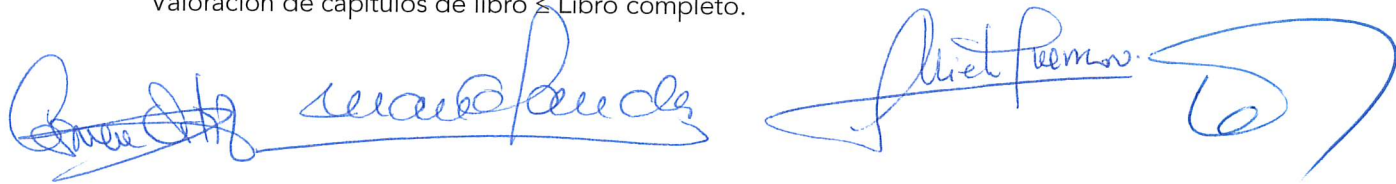
- Área de conocimiento específica/idónea: Docencia reglada en el ámbito jurídico.
- Área/s de conocimiento afín/es: ----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Administrativo
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad SPI

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.



CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Administrativo.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartados 4c.1 y 4c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad SPI

Apartado 4c.3

El índice de referencia en este apartado será el FECYT para revistas nacionales y el SJR para revistas internacionales, tal y como aparece reflejado en la normativa.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: el ejercicio profesional de la abogacía contrastable mediante la colegiación como abogado ejerciente. Además, el alta como autónomo o en la mutualidad de la abogacía o con contrato con grupo de cotización 01, jueces, magistrados, letrados de las administraciones públicas y técnicos jurídicos de administraciones públicas.

Actividad/es profesional/es afines: -----

Badajoz, 21 de junio de 2024

VºBº

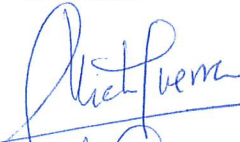
La presidenta,

El secretario

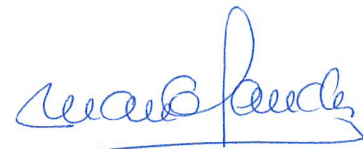
Las vocales



Fdo: Enrique
Hernández Díaz



Fdo: Ana María Fernández López



Fdo: María del
Sánchez Fernández

Nº de acta: 49.1
Plaza: DL4023
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: DERECHO PÚBLICO
Área: DERECHO ADMINISTRATIVO
Perfil: Docencia e Investigación en el área.
Centro: FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Duración: 6 AÑOS

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***2566***	CAMARILLO CRUZ, BEATRIZ	N No registra solicitud
2	***9458***	DÍAZ DÍAZ, MARÍA CRUZ	S
3	***5966***	GONZÁLEZ-JULIANA MUÑOZ, ÁLVARO	S
4	***2044***	LOPEZ ROJAS, DAYAN GABRIEL	N Código QR no legible/defectuoso
5	***5130***	MIGUEL BARRADO, VANESSA	S
6	***0364***	NÚÑEZ HERRERA, VLADIMIR ENERALDO	S
7	***4967***	ORANTOS MARTÍN, RODOLFO	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
8	***9425***	RÓDENAS CORTÉS, PEDRO	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
			N No presenta justificante del ingreso

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 21 de junio de 2024

Vo Bo

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

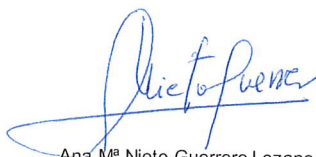
LOS VOCALES:



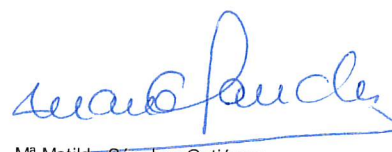
Carmen Ortiz Caraballo



Enrique Hernández
Díez



Ana Mª Nieto-Guerrero Lozano



Mª Matilde Sánchez Gutiérrez